ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/N° 6347

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1572/2020, PARA EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTACIONES, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y EDIFICIOS DE LA GERENCIA TÉCNICA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, A LAS FIRMAS MANCUSO & CÍA. S.R.L. – LOTES 1 Y 4, Y NORESTE S.A. – LOTES 2 Y 3.

Asunción, 12 de marzo de 2021

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE N° 1572/2020, con ID N° 383707, para Ejecución de Obras Civiles para Adecuación y Mantenimiento de Estaciones, Subestaciones Eléctricas y Edificios de la Gerencia Técnica Sur, bajo la modalidad de Contrato Abierto, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/N° 6065 de fecha 9 de setiembre de 2020, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Presidencia P/N° 44292 de fecha 14 de octubre de 2020, ha analizado y realizado el estudio comparativo de las ofertas presentadas de acuerdo a los documentos inherentes al referido procedimiento de contratación;

Que presentaron sobres de ofertas seis firmas, según Acta de Apertura de Ofertas Electrónicas de fecha 22 de octubre de 2020;

Que el mencionado Comité, ha elaborado un Informe de Evaluación de Ofertas, de fecha 19 de noviembre de 2020, en el cual recomienda adjudicar la Licitación Pública Nacional a las firmas que cumplen con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que la presente adjudicación cuenta con la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 89/2021 de fecha 23 de febrero de 2021, cuya diferencia presupuestaria será cubierta con la modalidad Plurianual y estará sujeta a la aprobación del Presupuesto correspondiente al año 2022;

Que la modalidad adoptada se encuentra prevista en el Art. 39° Contratos Abiertos, del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, se ajusta en su totalidad al Art. 28° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 65° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 6347

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1572/2020, PARA EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTACIONES, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y EDIFICIOS DE LA GERENCIA TÉCNICA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, A LAS FIRMAS MANCUSO & CÍA. S.R.L. – LOTES 1 Y 4, Y NORESTE S.A. – LOTES 2 Y 3.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1572/2020, para Ejecución de Obras Civiles para Adecuación y Mantenimiento de Estaciones, Subestaciones Eléctricas y Edificios de la Gerencia Técnica, bajo la modalidad de Contrato Abierto, en las siguientes condiciones:

1.1 A MANCUSO & CÍA. S.R.L.

- Lote 1 – Zona Norte y Chaco, por un monto total mínimo de ₲ 800.983.500 (guaraníes ochocientos millones novecientos ochenta y tres mil quinientos) y un monto total máximo de ₲ 1.334.972.500 (guaraníes un mil trescientos treinta y cuatro millones novecientos sesenta y dos mil quinientos), IVA incluido, conforme planilla de precios ofertados.

- Lote 4 – Zona Metropolitana y Centro, por un monto total mínimo de ₲ 2.194.137.300 (guaraníes dos mil ciento noventa y cuatro millones ciento treinta y siete mil trescientos) y un monto total máximo de ₲ 3.656.895.500 (guaraníes tres mil seiscientos cincuenta y seis millones ochocientos noventa y cinco mil quinientos), IVA incluido, conforme planilla de precios ofertados.

1.2 A NORESTE S.A.

- Lote 2 – Zona Sur, por un monto total mínimo de ₲ 746.496.315 (guaraníes setecientos cuarenta y seis millones cuatrocientos noventa y seis mil trescientos quince) y un monto total máximo de ₲ 1.244.160.525 (guaraníes un mil doscientos cuarenta y cuatro millones ciento sesenta mil quinientos veinticinco), IVA incluido, conforme planilla de precios ofertados.

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/N° 6347

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1572/2020, PARA EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTACIONES, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y EDIFICIOS DE LA GERENCIA TÉCNICA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, A LAS FIRMAS MANCUSO & CÍA. S.R.L. – LOTES 1 Y 4, Y NORESTE S.A. – LOTES 2 Y 3.

- Lote 3 – Zona Este, por un monto total mínimo de ₲ 1.386.000.000 (guaraníes un mil trescientos ochenta y seis millones) y un monto total máximo de ₲ 2.310.000.000 (guaraníes dos mil trescientos diez millones), IVA incluido, conforme planilla de precios ofertados.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Técnica y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

ALCIBIADES PATRICIO CANTERO SILVERA
Firmado digitalmente por ALCIBIADES PATRICIO CANTERO SILVERA
Fecha: 2021.03.12 16:02:34 -03'00'

PRESIDENTE

Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ